



Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico

30 de junio de 2022
Plataforma: ZOOM

Reunidos en la Plataforma virtual “ZOOM”, con el propósito de llevar a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico** de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, siendo las 13:15 horas del 30 de junio de 2022, la **C. PRESIDENTA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS** dio la bienvenida a las Diputadas y Diputados, así como a las personas que siguen la transmisión por las diversas plataformas del Congreso de la Ciudad de México señaló la fundamentación para poder llevar a cabo la sesión, en base a los artículos 67, 72, 74 fracción XIV, 75 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 187, 188, 189, 190, 211 fracción V, 230 y 231 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, numerales 1, 4, 6, 7, 8 y 44 de las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México. --

Y para efectos de la declaración legal del quórum requerido, solicitó a la **C. DIPUTADA SECRETARIA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA**, procediera a pasar lista de asistencia. -----

La **C. DIPUTADA SECRETARIA** procedió pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados presentes, de la siguiente manera: -----

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: Presente -----

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: Presente -----

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García:
Presente -----

Diputado José Fernando Mercado Guaida:____ -----

Diputado Alberto Martínez Urincho: _____ -----

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: Presente -----

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso: ____-----
Diputado Ricardo Rubio Torres: Presente -----
Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: Presente -----
Informó la asistencia de 6 integrantes y la existencia de quórum. -----

La **C. PRESIDENTA** solicitó a la Secretaría dar lectura al orden del día de esta reunión. -----

La **C. SECRETARIA** procedió a dar lectura al Orden del día de la Sesión:---

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3.- Consideración de la versión estenográfica de la 6ª sesión ordinaria.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la 6ª sesión ordinaria.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 5 y se agrega la fracción IV al artículo 13, ambos de la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura.

Y procedió a someterla a consideración de las y los diputados presentes, en votación económica, por lo que, al no haber manifestaciones en contra, se dio por aprobada el Orden del Día. -----

La **C. PRESIDENTA**, agradeció a Secretaria y en desahogo del tercer y cuarto puntos del orden del día, solicitó a la Secretaria proceda a consultar a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura de la consideración de la versión estenográfica y del acta de la Sexta Sesión Ordinaria.-----

La **C. SECRETARIA**, consultó a las y los diputados si es de dispensarse la lectura del acta de la Sexta Sesión Ordinaria, toda vez que la misma fue turnada con oportunidad y por lo tanto se realizara la aprobación de la misma. Por lo que solicitó sí algún diputado o diputada que estaría por la negativa,

mencionara su nombre completo, y al no haber manifestaciones en contra, se dio por aprobada la consideración de la versión estenográfica y del acta de la Sexta Sesión Ordinaria.-----

La **C. PRESIDENTA** Solicito a la Secretaria continuara con el orden del día.

Acto seguido **C. SECRETARIA**, informó que el quinto punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos. -----

Se hace constar la incorporación del Diputado Alberto Martínez Urincho

La **C. PRESIDENTA** realizó una síntesis del contenido de la Iniciativa, señalando: A esta Comisión le fue turnada para su análisis y dictamen la iniciativa propuesta por la diputada Gabriela Salido, por lo que procedo a realizar una breve presentación de los elementos que integran la iniciativa, la cual versa sustancialmente sobre la integración del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México (CESA) así como de la representación que tiene el Congreso de la Ciudad de México ante ese órgano de diálogo social y concertación pública que colabora con el gobierno local, las alcaldías y el cabildo en la promoción del desarrollo social e incluyente, en cumplimiento de los derechos, el fomento del crecimiento económico sustentable, la viabilidad y equilibrios fiscales de la ciudad, el empleo y la justa distribución del ingreso.-----

Se hace la propuesta de realizar una adición a la ley en el artículo 6° en su Apartado B, integrando un párrafo para establecer una representación permanente y plural de esta soberanía en tan importante órgano deliberativo de la Ciudad de México. -----

Sin embargo, la norma vigente no considera el supuesto en el que no se haya conformado aún la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso ni qué ocurrirá con la representación de esta soberanía, por lo que se propone que sean las personas diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política quienes tengan esa representación de manera extraordinaria.-----

El dictamen aprueba la propuesta de la diputada promovente en cuanto a la representación del Congreso ante este Consejo, en caso que no se cuente con el acuerdo de integración de comisiones al inicio de la Legislatura para dar la representación a las personas diputadas coordinadoras de fracciones parlamentarias integrantes de la Junta de Coordinación Política.-----
Por lo que solicito a la Secretaria consultara a las y a los presentes si desean hacer uso de la voz respecto del dictamen.-----

Acto seguido la **C. SECRETARIA**, consultó a las y a los presentes si existe alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz respecto del presente dictamen, e informó que nadie quiso hacer uso de la voz.-----
Por lo que la **C. PRESIDENTA**, solicitó someter a la votación el Dictamen en discusión: -----

Procediendo la **C. SECRETARIA**, a recabar el sentido del voto de manera nominal respecto del dictamen:-----

- Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: a favor. -----
 - Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: a favor.-----
 - La de la voz, diputada Adriana Espinosa de los Monteros: a favor.-----
 - Diputado José Fernando Mercado Guaida:-----
 - Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor.-----
 - Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor.-----
 - Diputado Ricardo Janecarlo Lozano:-----
 - Diputado Ricardo Rubio Torres: en pro.-----
 - Diputada Polimnia Romana Sierra: a favor.-----
- Por lo cual el resultado fue de 7 votos a favor, teniendo por aprobado el dictamen.-----

La **C. PRESIDENTA**, solicitó a la Secretaria continuar con el orden del día. -

A continuación la **C. SECRETARIA**, señaló el sexto punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo que presenta la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 5 y se agrega la fracción IV al artículo 13, ambos de la Ley del Fomento Cooperativo para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Carlos Cervantes Godoy.----

La **C. PRESIDENTA**, procedió a realizar un resumen del contenido del Dictamen, señalando que a la Comisión le fue turnada para su análisis y dictamen la iniciativa relativa a la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal, en la que se propone lo siguiente: La iniciativa en comento versa sustancialmente sobre la incorporación en la Ley de Fomento Cooperativo del Distrito Federal de las sociedades cooperativas de vivienda, las cuales son mencionadas en la ley antes referida, aun cuando sí lo están en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 123, apartado A, fracción XXX, en la Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 10, apartado B, numeral 11 y en la normativa local, como lo es la Ley de Vivienda de la Ciudad de México.-----

Se plantea la propuesta de que las acciones de gobierno en materia de fomento cooperativo se orientarán, entre otros, por principio de fomentar la creación y adecuado desarrollo de las sociedades cooperativas de vivienda como capitales para garantizar el cumplimiento del derecho humano a una habitación digna y accesible.-----

El dictamen aprueba la propuesta del diputado promovente al ser viable la especificidad sobre las sociedades cooperativas que promueven temas de vivienda.-----

Solicito a la Secretaria procediera a consultar a las diputadas y diputados si existe la intención de hacer uso de la voz respecto del dictamen en análisis.-

La **C. SECRETARIA**, consultó a las y los diputados si existía alguna diputada o diputado que quisiera hacer uso de la voz, señalando su intención de intervenir en la discusión. Lo que hizo en los siguientes términos: La iniciativa que nos ocupa es importante y considero es adecuada. Sé que fue enriquecida en la sesión de asesoras y asesores de la semana pasada y la propuesta final de reforma busca apoyar que la ciudadanía pueda tener acceso a la vivienda a través de cooperativas creadas con ese fin en particular ante el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.-----

Recordemos con claridad que durante mucho tiempo se ha insistido en que los trámites ante el INVI deban ser individuales, pero en la práctica se ha visto que los ciudadanos prefieren y buscan organizarse para lograr obtener una vivienda digna y la razón es muy sencilla: la unión hace la fuerza, y la verdad es que en el caso de la vivienda de interés social promovida institucionalmente ha tenido mucho rezago, pues actualmente las

posibilidades de las personas para acceder a estos créditos son más accesibles para todos a través del INFONAVIT por sus trabajos.-----

El problema consiste en que los montos otorgados por el INFONAVIT o el FOVISSSTE son muy bajos en comparación con los costos de la vivienda promovida de forma privada. De hecho (Ininteligible) ya que la expectativa en realidad del trabajador solo le alcanza para utilizar su crédito y adquirir vivienda ubicada fuera de la Ciudad de México, lo cual conlleva otros problemas y dificultades.-----

Por estas razones se vuelve muy relevante la iniciativa del diputado Carlos Cervantes Godoy, por lo que personalmente declaro mi intención de votar en sentido positivo este dictamen e invito a los demás miembros de la Comisión a aprobarlo. -----

La **C. PRESIDENTA**, solicitó a la Secretaria proceder a someter el dictamen a votación nominal -----

Por lo que la **C. SECRETARIA**, procedió a solicitar el voto de los presentes, con el siguiente resultado:-----

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: a favor-----

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: a favor-----

Diputada Adriana Espinosa de los Monteros: a favor-----

Diputado José Fernando Mercado Guaida: -----

Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor-----

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor-----

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano: -----

Diputado Ricardo Rubio Torres: en pro-----

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: a favor-----

Informando la aprobación del dictamen con 7 votos a favor.-----

Acto seguido la **C. PRESIDENTA** solicitó a la Secretaria, continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

La **C. SECRETARIA** informó que el siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales, por lo que consultó a las diputadas y diputados si existía algún tema general a tratar. Señalando que no existieron asuntos a tratar.-----

Finalmente la **C. PRESIDENTA**, señaló que siendo las 13:31 horas se declara la conclusión de la Séptima Sesión Ordinaria. -----